

PARQUE DE INTENDENCIA DE LA CORUÑA

Autorizada por la Superioridad la enajenación, por gestión directa de 4.181 kilogramos de trapo de algodón blanco procedente de sábanas, y fundas troceadas, así como de 2.656 kilo-

gramos que provienen de jergones y cabezales de la cama de tropa, al precio mínimo de dos pesetas kilogramo, se admiten ofertas en la Dirección de este Parque (campo de la Estrada), hasta las once horas del día 10 del próximo mes de septiembre, con arreglo al pliego de Bases

expuesto en la tablilla de anuncios del Establecimiento. El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

La Coruña, 9 de agosto de 1946.

Núm. 5.045

P. I.—I.

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

A V I S O S**E S C A L I L L A S**

Se halla a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL y COLECCION LEGISLATIVA de este Ministerio (Palacio de Buenavista), al precio de SEIS pesetas ejemplar, la Escalilla de Infantería, con la situación en 1.^º de julio de 1946, de los Excelentísimos Señores Generales procedentes del Arma y Jefes y Oficiales de la misma.

Los pedidos se servirán en la forma acostumbrada, agregando 0,50 pesetas para franqueo hasta cinco ejemplares.

**REGLAMENTO PROVISIONAL PARA EL RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO
DEL EJERCITO**

(N U E V A E D I C I O N)

Se halla a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL y COLECCION LEGISLATIVA del Ministerio del Ejército, al precio de 6,50 pesetas ejemplar, nueva edición, puesta al día, del «Reglamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército», aprobado por Decreto de 6 de abril de 1943.

Los pedidos, más gastos de franqueo, serán servidos en la forma acostumbrada.

Madrid, 25 de junio de 1946.

LA DIRECCION

AVISE A LA ADMINISTRACION DEL «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE

